



ACTA N° 12

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 11, Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Departamentales Irene Echenagusia y Enzo Sosa.

Total: dos (2) Ediles Departamentales.

Asisten además, los suplentes de Edil Alba Rodríguez (por la titular Elsa Cuello Ferreira), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albernaz Núñez), Zully Graciela Padilla Chagas (por el titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), y Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans),

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de seis (6) integrantes.

Alterna en el transcurso de la reunión, la Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio.

Preside la Edila Irene Echenagusia, y por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación, es electa para actuar como Secretaria en carácter ah-hoc, la suplente de Edil Florencia Daniela de Freitas Losa, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones, el Acta N° 11, correspondiente a sesión ordinaria de fecha veinte de junio del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando*





cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable”.

Luego de un breve intercambio sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema quede en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:25', se levanta sesión.

Florencia de FREITAS
Secretaria Ad-hoc

Irene ECHENAGUSIA
Presidenta

DGS/bgc

